



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

5803

Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2018

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 12 de junio de 2019, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2018.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollença, 12 de junio de 2019

El Alcalde en funciones,
Miquel Àngel March Cerdà

